



INFORME DE LABORES DE GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRINSA – CENTRO INMOBILIARIO S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Quito, 5 de marzo de 2014

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, pongo a su consideración el presente informe de actividades desarrolladas en el transcurso del año 2014:

1- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

En el transcurso del año 2014 no se ha emprendido en ningún nuevo proyecto, por lo que los limitados ingresos que ha tenido la empresa, corresponden únicamente a arriendos de los inmuebles de inventario y dichos recursos han permitido cumplir con las obligaciones.

2- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

En el transcurso del año 2014 se han llevado a cabo la Junta General Ordinaria y dos Juntas Generales Extraordinarias. La primera con el objeto de tratar los asuntos mandatarios de ley y sus resoluciones fueron debida y oportunamente cumplidas.

La primera Junta General Extraordinaria tuvo como propósito poner en conocimiento de los socios la notificación recibida de la Superintendencia de Compañías sobre que la empresa había incurrido en causal de disolución por registrar pérdidas acumuladas. Se resolvió realizar una compensación de créditos, con lo cual se superó dicha causal y se procedió a notificar al ente de control.

La segunda Junta General Extraordinaria tuvo como propósito proponer un cambio estatutario en cuanto al Objeto Social y denominación de la empresa. Las propuestas fueron aceptadas y, a la fecha, se encuentra en proceso de aprobación para los fines consiguientes.

3- INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

En el mes de septiembre la empresa recibió, como se ha manifestado, una notificación de haber incurrido en causal de disolución frente a lo cual se tomaron los correctivos necesarios para superar dicha causal y, a la vez, se consideró la conveniencia de modificar el objeto social de la empresa a fin de que su giro dejara de ser inmobiliario y se limitara a la administración de bienes inmuebles, lo cual ameritaba también un cambio en su



INFORME DE LABORES DE GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRINSA – CENTRO INMOBILIARIO S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Quito, 5 de marzo de 2014

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, pongo a su consideración el presente informe de actividades desarrolladas en el transcurso del año 2014:

1- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

En el transcurso del año 2014 no se ha emprendido en ningún nuevo proyecto, por lo que los limitados ingresos que ha tenido la empresa, corresponden únicamente a arriendos de los inmuebles de inventario y dichos recursos han permitido cumplir con las obligaciones.

2- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

En el transcurso del año 2014 se han llevado a cabo la Junta General Ordinaria y dos Juntas Generales Extraordinarias. La primera con el objeto de tratar los asuntos mandatarios de ley y sus resoluciones fueron debida y oportunamente cumplidas.

La primera Junta General Extraordinaria tuvo como propósito poner en conocimiento de los socios la notificación recibida de la Superintendencia de Compañías sobre que la empresa había incurrido en causal de disolución por registrar pérdidas acumuladas. Se resolvió realizar una compensación de créditos, con lo cual se superó dicha causal y se procedió a notificar al ente de control.

La segunda Junta General Extraordinaria tuvo como propósito proponer un cambio estatutario en cuanto al Objeto Social y denominación de la empresa. Las propuestas fueron aceptadas y, a la fecha, se encuentra en proceso de aprobación para los fines consiguientes.

3- INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

En el mes de septiembre la empresa recibió, como se ha manifestado, una notificación de haber incurrido en causal de disolución frente a lo cual se tomaron los correctivos necesarios para superar dicha causal y, a la vez, se consideró la conveniencia de modificar el objeto social de la empresa a fin de que su giro dejara de ser inmobiliario y se limitara a la administración de bienes inmuebles, lo cual ameritaba también un cambio en su